Balance Anual de Gestión Pública
Agencia Financiera de Desarrollo

Cierre Ejercicio Fiscal 2015

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

34 (treinta y cuatro)

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
Crédito para el desarrollo del Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 23 de febrero de 2016

AFD Nº 111/2016

SEÑOR MINISTRO:

Tenemos el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 241° Inc. b) del Decreto N° 2.929/2015 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5.386/2015".

Al respecto, conforme a las disposiciones establecidas en la mencionada normativa, se remite adjunto el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), el cual contiene información de enero a diciembre del Ejercicio Fiscal 2015 y el reporte PRIEVA012 "Control y Evaluación de Gestión".

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con nuestra distinguida consideración.

MARTIN SALCEDO
Miembro del Directorio

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

JOSE MACIEL
Presidente

A SU EXCELENCIA
DON SANTIAGO PEÑA PALACIOS, MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

Presupuesto por Resultados

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Año 2015

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 2
PRESENTACIÓN 3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD 4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad 4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad 4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad 5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad 5
II.2 Recursos Humanos 8
II.3 Principales Indicadores de la Entidad 8
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014 11
III DESAFÍOS FUTUROS 13
ANEXO I 14
- Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria 14

SIGLAS

AFD:	Agencia Financiera de Desarrollo
BCP:	Banco Central del Paraguay
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
FG:	Fondo de Garantía para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
FONACIDE:	Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
IFIs:	Instituciones Financieras Intermediarias
INCOOP:	Instituto Nacional de Cooperativismo
IPS:	Instituto de Previsión Social
KfW:	Kreditanstalt für Wiederaufbau (en español, Instituto de Crédito para la Reconstrucción o Banco de Crédito para la Reconstrucción).
MH:	Ministerio de Hacienda
MIC:	Ministerio de Industria y Comercio
MPYMES:	Micros, Pequeñas y Medianas Empresas
OE:	Objetivo Estratégico (del PEI)
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PIB:	Producto Interno Bruto
PND:	Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030
PYMES:	Pequeñas y Medianas Empresas

PRESENTACIÓN

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), con personería jurídica de derecho público, autónoma y autárquica, desempeña las funciones de:

a) única banca pública de segundo piso;
b) único organismo ejecutor de los convenios de préstamos o donaciones para la financiación de proyectos y programas de desarrollo a través de la actividad de intermediación financiera del Estado, que cuenten con la garantía del Estado paraguayo; y,
c) único canal de préstamos del sector público a las entidades de intermediación financiera de primer piso públicas y privadas, cooperativas supervisadas y reguladas por el Instituto Nacional de Cooperativismo del Paraguay (INCOOP) y otras entidades creadas por Ley, en adelante denominadas IFIs.

La AFD se relaciona con el Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Hacienda y está regida por su Ley de creación, la 2.640/05, la Ley 3.330/07 que modifica los artículos de creación de la AFD y el Decreto N° 7.395/06 que reglamenta la Ley N° 2.640/05. Para todo lo no expresamente previsto se rige por la Ley Nº 861/96, General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Crédito, y está sometida a la supervisión de la Superintendencia de Bancos.

El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2015 en el marco de las Políticas que la actual gestión viene impulsando: Desarrollar e implementar productos innovadores, acordes a los objetivos institucionales y a la demanda del mercado, consolidar la organización ágil y eficiente de la AFD y asegurar la sostenibilidad financiera de la institución con fondos competitivos y administración adecuada de los riesgos.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La AFD se plantea contribuir con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND Paraguay 2030) consolidándose como banca de desarrollo con autonomía real, con una buena calificación de riesgo emitida por una Calificadora de Riesgo Internacional, con procesos optimizados y tecnología de avanzada, con énfasis en las PYMES, y en la instalación de infraestructura en los sectores industrial y agro-ganadero-forestal, captando recursos diversificados, para seguir contribuyendo a la generación de empleo, la inclusión financiera y al desarrollo sostenible del país.

En otros términos, la AFD, a través de sus diferentes dependencias, canaliza fondos externos o internos provenientes de préstamos concedidos con garantía del Estado paraguayo, de donaciones de terceros, dotaciones presupuestarias, capital propio y recursos financieros obtenidos con la emisión de bonos; a través del otorgamiento de créditos para el complemento de la estructura de fondeo de las entidades de intermediación financiera de primer piso, cooperativas y otras entidades creadas por Ley; las que a su vez posibilitan la ejecución de programas de desarrollo de corto, mediano y largo plazo.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En un contexto de mayor turbulencia en los mercados financieros, el escenario de crecimiento de las economías emergentes se ha tornado más complejo, lo que impacta negativamente al comercio exterior paraguayo con caídas principalmente en las reexportaciones. Cabe resaltar, que si bien la actividad económica se ha moderado, Paraguay sigue creciendo por encima de los niveles observados en la región, producto de sus sólidos fundamentos macroeconómicos, que permiten al país disponer de un margen de maniobra en materia de política económica para mitigar los shocks externos en un entorno regional y mundial que se presenta complejo[1].

A pesar de lo confuso que se presenta el panorama en el contexto externo en términos económicos, a nivel interno el sistema financiero paraguayo ha logrado mantenerse sólido, saneado y a prueba de crisis, aunque con niveles de bancarización por debajo del promedio regional[2]. En otros términos, la inclusión financiera sigue siendo materia pendiente, lo que implica que el crédito formal no llega en forma suficiente a las PYMES, microempresas y a la economía familiar campesina.

En este contexto, el principio general es la de seguir estrechando vínculos entre el sistema estatal y el privado, destinando los escasos recursos a sectores desprovistos del crédito formal y al fondeo de proyectos de infraestructura que exige líneas con montos y plazos, por lo general, no disponibles en el sector privado o de difícil acceso al mismo, limitando los planes de inversión que impulsan la productividad.

En función a lo anterior, la Banca Estatal pretende responder a dos desafíos simultáneos: llegar a quienes no alcanza la oferta financiera privada y hacerlo con una lógica de sostenibilidad. Sostenibilidad entendida como la capacidad de mantener la oferta de servicios crediticios en forma permanente, con el fin de facilitar el acceso a financiamiento al sujeto de crédito, pero a partir de la cobertura de los gastos corrientes a través de la generación genuina de ingresos.

Es así que la AFD, abierta al público a mediados del año 2006, es creada como respuesta del gobierno a las fallas de mercado, principalmente la referida al financiamiento de largo plazo. Estas fallas que se pretende corregir son la ausencia de préstamos y tasas de interés de largo plazo para proyectos de inversión y programas de desarrollo de viviendas, y préstamos en moneda local para lo anterior.

[1] BCP, Revisión de la Proyección del PIB.

[2] Según el Banco Mundial, 29% de los adultos en Paraguay poseen una cuenta en alguna institución financiera formal; mientras que solo el 12% de los adultos tienen una cuenta bancaria.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Si bien la AFD es una banca de segundo piso, lo que implica que no tiene relación directa con los beneficiarios finales o sujetos de créditos, ya que canaliza recursos a través de la banca de primer piso (Bancos, Financieras, Cooperativas y una Entidad Financiera Pública), tiene por finalidad convertirse en un instrumento para la corrección de fallas de mercado, esto último en términos de garantizar la disponibilidad, y el acceso, a créditos de mediano y largo plazo y a tasas accesibles para los beneficiarios finales.

En este contexto, podría definirse como población potencial el segmento de mercado que demanda servicios financieros no disponibles o escasos en el sector financiero privado, con énfasis en los proyectos de desarrollo rural, para MPYMES, programas habitacionales, urbanísticos y demás acciones orientadas a reducir el déficit habitacional, etc.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

En el año 2015 la AFD ha aprobado créditos por el equivalente de más de USD 237,31 Millones. El 81,18% (USD 192,66 Millones) de estos recursos han sido canalizados a través de 14 Bancos, el 13,48% (USD 31,99 Millones) a través de 12 Cooperativas y el 5,34% (USD 12,67 Millones) a través de 6 Financieras y 1 Entidad Financiera Pública3.

Este monto aprobado ha beneficiado a 8.968 personas, generando empleos directos para unas 11.733 personas y empleos indirectos para 18.050 personas. Es así que lo aprobado en el 2015 ha generado empleos para un total de 29.783 personas[4].

Periodo	USD	Beneficiarios	Empleos Directos	Empleos Indirectos	Empleos Generados
Diciembre de 2015	32.662.034	2.425	2.182	920	3.102
2015	237.314.728	8.968	11.733	18.050	29.783
Acumulativo	1.051.195.965	49.804	99.988	141.500	241.488

Observación: Los datos correspondientes a impacto en la generación de empleos se obtienen a partir de documentos remitidos por las IFIs.

En cuanto a los desembolsos, la participación en la dinamización del sector de la construcción se constituye en uno de los principales logros de la AFD, al ser esta una de las actividades con mayor relevancia en la actividad económica. Es así que el sector INMOBILIARIO concentra el 34,32% de lo desembolsado, seguido del sector de las MICROEMPRESAS (21,68%) y el sector AGRICOLA (18,05%)[5]. La alta demanda de estos sectores productivos se traduce en el incremento de los desembolsos de créditos de la AFD en el orden de 60,2%, respecto al año 2014 (₲ 671.498.599.390). En términos de productos financiados, MICASA (27,1%) y PROCRECER (23,9%) concentran el 51% del total desembolsado.

Desembolsos por Producto - 2015	
Producto	Total.
MiCasa	290.930.701.807
ProCrecer	257.028.614.618
MiCredito	222.393.639.840
FimAgro	106.710.831.746
ProCoop	38.960.581.250
Primera Vivienda	36.111.747.895
ProPymes	34.823.318.620
Mi 1ra. Casa	32.817.758.001
ProInfra	15.882.699.246
ProCampo	15.136.400.000
Mi Credito KfW	12.373.960.940
ProRegadio	9.451.109.984
ProEduc	2.783.704.500
Total	1.075.405.068.447

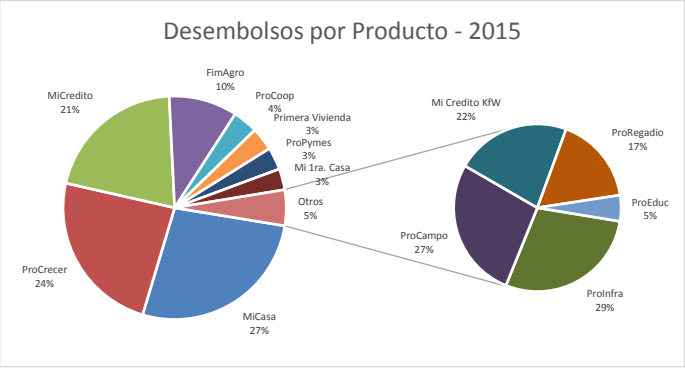

[3] Del total de Créditos Aprobados se ha desembolsado, dentro del periodo fiscal 2015, el 83,5% (USD 198,121 Millones) a través de 1268 operaciones.

[4] Informe estadístico de Aprobaciones de Créditos a Diciembre de 2015, elaborado por el área de Comunicación y Marketing de la AFD, en función a documentos remitidos por las IFIs.

[5] Los restantes 25,97% se distribuyen en sectores como el COMERCIAL, INDUSTRIAL, SERVICIOS, GANADERO, TRASPORTE DE CARGA y MINAS Y ENERGIA.

En materia financiera, en el año 2015 se destaca la emisión y colocación de Bonos desmaterializados de la AFD por ₲ 600.000 millones y USD 340.000, realizados en su totalidad a través de la Bolsa de Valores de Asunción S.A. (BVPASA). Al cierre del ejercicio fiscal 2015, los Bonos emitidos y en Circulación de la AFD totalizan ₲ 1.423.384 millones, siendo los inversores la Caja Fiscal (56%), IPS (42%), Fondo de Garantía de Depósitos (1,8%) y otros a través de la BVPASA (0,2%).

En cuanto a nuevos préstamos externos en proceso, se destaca los contratos de préstamos N° 3354/OC-PR-1, por un monto de hasta US$ 20.000.000 (Dólares Veinte Millones) y su correspondiente contrato de garantía, N° 3354/OC-PR-2, por un monto de hasta US$ 8.000.000 (Dólares Ocho Millones) y N° 3354/OC-PR-3, por un monto de hasta US$ 2.000.000 (Dólares Dos Millones), suscritos con el BID para el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas paraguayas, a cargo de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), del Fondo de Garantía para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FG) y del Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

Así mismo, el convenio de Línea de Crédito condicional PR-X1006 entre la AFD y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el cual el BID aprobó una Línea de Crédito Condicional para el Programa de Financiamiento del Desarrollo Productivo por un monto total de US$ 120.000.000 de los cuales, el primer tramo de treinta millones de Dólares (USD 30.000.000), bajo la Línea se denomina "Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros Dirigidos al Sector Productivo en el Paraguay" tiene por objetivo financiar inversiones productivas que utilicen recursos en actividades que incluyan adquisición de tecnología, infraestructura, riego, equipamiento, transporte, almacenamiento, acopio, compra de semovientes y cualquier otro propósito relacionado con el mejoramiento de la productividad agropecuaria.

Además, es posible la cooperación futura entre AFD y KfW, para el Fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Rurales en Paraguay (MIPYMEs). La de KfW ha aprobado, en forma preliminar un posible préstamo sujeto a Due Dilligence para posterior aprobación final de la Junta Directiva, por un total de USD 45.000.000, el cual estaría destinado a contribuir a incrementar la productividad de las empresas, la innovación así como al mantenimiento y la creación de puestos de empleo en el área rural.

Otro importante logro institucional es el hecho de que la clasificadora de riesgos Feller Rate elevó el nivel de solvencia de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) de "AApy Estable" a "AA+py Estable", según la publicación efectuada con fecha 28/04/2015. El alza en la calificación asignada a la AFD refleja el éxito de su estrategia de mantener la estabilidad en su perfil financiero, acorde a su rol de fomento. Ésta calificación otorgada toma en cuenta el prudente manejo de riesgo y la buena calidad de sus contrapartes, así como su posicionamiento cómo uno de los principales proveedores de fondos de largo plazo del país.

En cuanto a los logros en términos de negocios fiduciarios de la AFD, se destaca lo siguiente:

a) Fideicomiso de Administración y Pagos "Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación". (Internamente denominado FONDEX).

Creado según Ley N° 4758/2012 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION" y reglamentado por el Decreto N° 739 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN".

Este fideicomiso tiene como finalidad que el FIDUCIARIO perciba, custodie, invierta y administre financieramente los recursos provenientes del 30% del FONACIDE. En este sentido, la AFD realiza pagos y/o transferencias de recursos financieros, a solicitud de las UNIDADES EJECUTORAS de los programas y proyectos aprobados por el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO.

Al 31/12/2015 se han aprobado un total de 10 programas y proyectos, los cuales han sido objeto de Convenios de pago entre las Unidades Ejecutoras y la AFD, según el siguiente resumen:

UNIDAD EJECUTORA	PERIODO		TOTAL
	2014	2015	
Ministerio de Educación y Cultura	3	5	8
CONACYT	1	-	1
Ministerio de Hacienda	-	1	1
Total de Convenios firmados	4	6	10

En el marco de la ejecución de los programas y proyectos aprobados por el Consejo, durante el año 2015 la AFD ha recibido aproximadamente 1100 solicitudes de pago, que representaron un total de 339 operaciones de transferencias de recursos en el periodo. El tiempo promedio de respuesta a estas solicitudes de transferencia fue de dos días hábiles.

b) Encargo Fiduciario de Administración y Pagos "Instituto de Previsión Social"

El contrato refrendado en el mes de diciembre de 2015, entre el Instituto de Previsión Social (IPS), en calidad de Fideicomitente – Beneficiario y la Agencia Financiera de Desarrollo en calidad de Fiduciario, tiene como finalidad recibir RECURSOS del FIDEICOMITENTE-BENEFICIARIO para que los mismos sean traspasados a las INSTITUCIONES FINANCIERAS en el marco de las Operaciones de Financiación, las cuales están garantizadas en un 100% por el Banco Interamericano de Desarrollo.

En el marco de este Encargo Fiduciario, al 31 de diciembre de 2015 se han concretado 2 (dos) operaciones de financiación por un total de Gs. 88.000.000.000 (Guaraníes ochenta y ocho mil millones), pagaderos en un plazo de 5 años.

c) Fideicomiso de Administración y Pago "Fondo Fiduciario de Garantía y Liquidez para Contratos de Participación Público – Privada"

Creado por la Ley 5102/12 "DE PROMOCION DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENS Y SERVICIOS DA CARGO DEL ESTADO" , conocida como Ley APP o PPP, para cumplir con las obligaciones derivadas de los compromisos firmes y contingentes cuantificables a que se obligue el Estado y de los costos que le corresponden por la resolución de controversias por medio de la suscripción de contratos de Participación Público-Privada. En dicho Fideicomiso, el Estado en calidad de Fideicomitente, actuara por medio del Ministerio de Hacienda.

El contrato derivado de este mandato legal, será perfeccionado cuando se conozcan los montos derivados de la primera licitación resuelta en el marco de esta ley.

En resumen y partir de estos logros, la AFD pretende seguir aportando a la solides del sistema financiero paraguayo, incrementando los niveles de bancarización a través de la canalización de recursos a sectores desprovistos del crédito formal y al fondeo de proyectos de infraestructura. En otros términos, con estos logros la AFD cree aportar al crecimiento económico del país en términos de generación de empleos directos e indirectos a través de la dinamización de sectores productivos como el inmobiliario, el micro-empresarial, agrícola y otros.

II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Femenino**	**Masculino**	**Total**
Recursos Humanos Activos	33	34	67
Recursos Humanos Activos Nombrados	21	27	48
Recursos Humanos Contratados	11	8	19
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	29	27	56
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	10	14	24

II.3 Principales Indicadores de la Entidad

Préstamos Otorgados				
Tipo de Préstamo	**Condiciones**	**Criterios de Elegibilidad**	**Cantidad de Préstamos Otorgados**	**Departamento**
MI CASA Ampliación, remodelación, refacción y terminación de viviendas; adquisición de viviendas terminadas y; construcción de viviendas nuevas (no incluye la compra de terreno). Compra de duplex o departamentos. Compra de viviendas en pre-venta	• Hasta 20 años de plazo. En guaraníes y/o dólares americanos (Dependiendo de la moneda de generación de ingresos) • Cuotas mensuales de capital e intereses, con posibilidad de refuerzo de capital. • Hasta el 80% del valor de tasación del inmueble. • Monto máximo hasta Gs 650 millones. • Hasta 84 meses y hasta Gs. 70 millones a sola firma. Tasa reajustable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto.	• La cuota del préstamo no puede exceder el 30% del ingreso familiar. • Garantía hipotecaria o fiduciaria del inmueble donde se realiza la inversión. (En caso que la garantia sea hipotecaria, la misma debera ser constituida bajo hipoteca cerrada, salvo casos de construcciones podran ser constituidas en hipoteca abierta o linea de credito.) • Presentación de Declaración Jurada de correcta utilización de los fondos (en caso de acceder a créditos a sola firma). • Antigüedad de los sub-préstamos hasta 180 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. En caso de que los inmuebles a ser adquiridos, incluyan un area comercial, el informe de tasacion debera detallar el valor de dicha area y ésta no debera sobrepasar el 30% del valor total del inmueble tasado. En los casos de construccion, se solicitara el reembolso una vez concluida la obra en un 80% y el valor de tasacion cubra el 125% del monto a financiar. Para el reembolso de operaciones la IFI deberá informar la fecha del desembolso.	1298	N/A
PROCOOP Maquinarias e implementos agrícolas: Tractores Agrícolas, Cosechadoras, Sembradoras, Pulverizadores y otros equipamientos, maquinarias autopropulsadas. Proyectos de inversion: Proyectos agrícolas, pecuarios, ictícolas, agroindustrial, forestal y otros de naturaleza rural. Proyectos pecuarios: Adquisición de reproductores vacunos, implantación de pasturas, construcción de tajamares, instalaciones de alambrados y corrales así como otras mejoras de infraestructura ganadera, inversiones en mejoramiento genético, adquisicion de maquinarias e implementos, tambos lecheros. Capital Operativo: gastos de siembra, cuidados culturales y cosecha del producto. Se podrá financiar también capital operativo para actividades pecuarias. Procoop Vivienda: remodelaciones, refacciones, terminaciones y ampliaciones que impliquen incorporacion de mano de obra y mayor valor a la vivienda; compra de casas, duplex o departamentos, construccion de viviendas (proyectos nuevos).	• En guaraníes y/o dólares americanos (Dependiendo de la moneda de generación de ingresos). • Cuotas ajustadas al flujo productivo de cada sector. • Hasta el 100% de la inversión. • Monto máximo de US$ 500.000 por socio • Plazos: para implementos agricolas hasta 5 años con 2 años de gracia. Maquinarias autopropulsadas, hasta 7 años con 2 de gracia. Camiones, hasta 7 años con 2 de gracia. Proyectos de inversion, hasta 12 años con 2 años de gracia. Proyectos de ganaderia, inversion en compra de reproductores e inversion en maquinarias e implementos hasta 7 años con 2 de gracia. Inversion en mejoras de infraestructura ganadera, hasta 12 años con 2 años de gracia. Capital operativo, hasta 2 años de plazo dependiendo del flujo de ingresos del producto. Para los procoop vivienda hasta un maximo de 15 años, pero para montos inferiores o iguales a 50.000.000 maximo 6 años. Tasa guaranies reajustable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. Tasa dolares reajustable cada tres años, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto.	• Productores socios de las Cooperativas de Producción habilitadas por la AFD. • La IFI certificará que los valores establecidos en el Presupuesto de obras y/o Tasación, son valores de mercado de la zona en donde se realiza el proyecto. • Acta de Aprobación del Comité de Créditos y del Consejo de Administración de la IFI. • Datos de la operación que incluyan como mínimo: Monto del proyecto, presupuesto de obras, valor de tasación (en caso de ser aplicable), ingresos justificables. • Declaración jurada de la IFI, sobre la correcta utilización de los fondos de la AFD. PROCOOP-VIVIENDA: • La cuota mensual del subpréstamo no podrá ser superior al 30% del ingreso global familiar justificable. • LA IFI deberá contar con toda la documentación respaldatoria del crédito. • Antigüedad de los sub-préstamos hasta 120 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. PROCOOP-FORESTAL: • Contar con un proyecto o plan de reforestación aprobado por el/los organismos de regulación forestal/ambiental. • Serán elegibles proyectos nuevos de implantación y aquellos proyectos de forestación / reforestación ya iniciados con una antigüedad máxima de hasta 3 años, que cuenten con plantaciones de bosques en crecimiento.	134	N/A
MI 1RA CASA Adquisición de viviendas terminadas. Construcción de viviendas nuevas incluyendo la compra del terreno en el proyecto (hasta 30% del valor del préstamo puede ser destinado a la compra del terreno) Compra de casas, duplex o departamentos, esto no incluye a beneficiarios del sistema habitat	• Hasta 20 años de plazo (para beneficiarios bajo del sistema de habitat para la humanidad- Paraguay hasta 7 años de plazo). • Cuotas mensuales de capital e intereses, con posibilidad de refuerzos de cuotas de capital. • Hasta el 100% del valor de la propiedad. • Monto máximo hasta Gs 245 millones. Tasa reajustable cada 5 años, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto	• Ingreso global familiar no mayor a 5 Salarios Mínimos. • La cuota del préstamo no puede exceder el 25% del ingreso global familiar. • Presentación de Declaración Jurada de no poseer inmueble edificado a nombre del solicitante. • Garantía hipotecaria o fiduciaria del inmueble donde se realiza la inversión. (En caso que la garantia sea hipotecaria, la misma debera ser constituida bajo hipoteca cerrada, salvo casos de construcciones podran ser constituidas en hipoteca abierta o linea de credito.) • Antigüedad de los sub-préstamos hasta 180 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. Para el reembolso de operaciones la IFI deberá informar la fecha del desembolso.	234	N/A
FIMAGRO Financiamiento para la adquisición de implementos y maquinarias agrícolas. Financiamiento para la instalación, montaje y equipamiento de plantas de acopio.	• En guaraníes y/o dólares americanos (Dependiendo de la moneda de generación de ingresos). • Hasta 6 años de plazo con hipoteca o fiducia, y hasta 5 años con prenda. • Cuotas ajustadas al ciclo agrícola. • Hasta el 100% de la inversión. • Montos máximos US$ 500.000 por productor. • Cuando se trate de Garantia Hipotecaria/Fiduciaria: Hasta el 100% de la inversión. Cuando se trate de Prenda: Cerrada, 80% del valor de la maquinaria. Abierta, 60% del valor de la maquinaria. La Amortizacion de capital podra ser como maximo anual y los pagos de intereses seran semestrales como maximo. Tasa reajustable cada tres años, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto.	• Detalle del destino del crédito y presupuesto o contrato de compra, pro forma de maquinaria a financiar. • Tasación del inmueble o de la maquinaria usada en los casos que corresponda. • Antigüedad de los sub-préstamos hasta 120 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. • Para el reembolso de operaciones la IFI deberá informar la fecha del desembolso.	234	N/A

Préstamos Otorgados				
Tipo de Préstamo	**Condiciones**	**Criterios de Elegibilidad**	**Cantidad de Préstamos Otorgados**	**Departamento**
MI CRÉDITO Creditos destinados a financiar: Capital Operativo, Activo Fijo y Viviendas productivas(Ampliación o remodelación de locales comerciales, Cría, recría, engorde de ganado y compra de reproductores Pasturas, alambrados, tajamares e infraestructura ganadera, Heladeras comerciales Muebles, estantes y expositores, computadoras, impresoras y accesorios Maquinarias para talleres Maquinarias e implementos agrícolas, Rodados utilitarios para transporte de cargas, Máquinas para costura. Maquinarias e instrumentos medicinales Compra de mercaderías Compra de insumos y materia prima, otros)	Hasta el 100% del valor de tasación del inmueble ofrecido en garantía. Hasta un monto máximo de (G./ 150.000.000.-) y/o su equivalente en Dólares Americanos por sub-prestatario para financiación de capital operativo y activo fijo. Hasta un monto máximo de (G./ 250.000.000.-) y/o su equivalente en Dólares Americanos por sub-prestatario para financiación de viviendas productivas. Hasta un plazo máximo de cinco (5) Años para capital operativo y activo fijo. Hasta un plazo máximo de 12 años para viviendas productivas. Cuotas mensuales que incluyan capital e intereses y podrán otorgarse, cuando la situación lo amerite, hasta 6 (seis) meses de gracia. Para créditos agropecuarios los vencimientos estarán de acuerdo al flujo operativo de la actividad, siendo el plazo de amortización y pago de interés máximo un (1) año. Tasa reajustable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto.	• Tener como máximo 20 empleados dependientes • Ventas anuales totales no mayores a Gs. 2.500 millones • Antigüedad de los sub-préstamos hasta 120 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. • Compra de viviendas hasta el 80% del valor de tasación del inmueble y/o hasta el valor de (G./ 250.000.000) y/o su equivalente en Dólares Americanos, el que resulte menor. En caso que el préstamo sea menor o igual a G./ 50.000.000 y/o su equivalente en Dólares Americanos, y no se cuente con la tasación del inmueble, la participación será de hasta el 100% del valor del proyecto. • Construcción de viviendas (Proyectos nuevos): hasta el 100% del valor del proyecto de construcción y/o hasta el 80% del valor de tasación del inmueble una vez concluida la obra y/o hasta el valor de Guaraníes doscientos cincuenta (G./ 250.000.000 y/o su equivalente en Dólares Americanos), el que resulte menor. • Hasta el 100% del valor del credito para capital operativo y activo fijo. • Para el reembolso de operaciones la IFI deberá informar la fecha del desembolso.	16	N/A
PROEDUC Matrícula/colegiatura o arancel de la universidad. Pasajes de ida y vuelta internacional para el postulante y su familia – Conyuge e hijos. Seguros de vida y médico. Libros y Materiales Didácticos, según lista establecida por la universidad. Gastos de alquiler de vivienda y alimentación durante el periodo de estudio (solo para casos de estudios en el exterior). Estudios complementarios de pre-requisitos necesarios para la graduación establecidos por la universidad. Detalle según definiciones de la Universidad. Gastos de Graduación (costos de titulación, registración, etc.)	• En guaraníes y/o dólares americanos dependiendo de los ingresos de los subprestatarios. • Hasta 10,5 años de plazo, con 2 años y 6 meses de gracia. • Cuotas mensuales, semestrales o anuales de acuerdo a la negociación con la IFI. • Hasta el 100% de la inversión. • Monto mínimo de financiacion USD 2.000. • Monto maximo de financiacion USD 90.000. Tasa reajustable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto.	• Contar con grado académico universitario egresado de una carrera de al menos 8 semestres de duración emitido por una universidad reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay. • Contar con constancia escrita de admisión o aceptación a la Universidad y carrera en la que realizará los estudios superiores o de postgrado o especialización en el área de salud respectiva. • Presentar un cuadro explicativo y analítico con la distribución de gastos del monto solicitado. • La IFI deberá contar con la declaración jurada por parte del beneficiario donde se compromete a utilizar los fondos de la AFD para el destino de la solicitud del crédito. • Antigüedad de los sub-préstamos hasta 180 días desde la aprobación de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD.	28	N/A
PROPYMES Agroindustrial: Manufacturas: Artesanías, Confecciones y Otros. Industrias de cualquier sector: Gráficas y Papelerías, Cueros y Calzados, Textil y Derivados, Metales y Alimentos, etc. Comercios en General: Supermercados, Ferreterías, Despensas, etc. Servicios: Bares, Restaurantes, Talleres, Hoteles, etc.	• En guaraníes o dólares. (Dependiendo de la moneda de generación de ingresos). • Hasta 12 años con 2 años de gracia • Cuotas ajustadas al flujo del proyecto, como máximos anuales. • Cuando no se incluya el financiamiento de inmuebles productivos, hasta el 100% del valor de la inversión. • Cuando se incluya la adquisición de inmuebles productivos, hasta el 80% del valor del proyecto de inversión. • Monto máximo USD 1.500.000 o su equivalente en guaraníes.- Tasa guaranies reajustable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. Tasa dolares reajustable cada tres años, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto.	• Experiencia de al menos 3 (tres) años en el rubro. • Ventas anuales de hasta Gs. 15 mil millones. • El flujo de caja proyectado deberá permitir el repago de las cuotas del préstamo. • La inversión a financiar deberá estar geográficamente asentada en el territorio nacional. <u>Para PYMES que inician operaciones:</u> • El respaldo de técnicos y/o asesores con experiencia en la actividad a ser financiada. • Presentar presupuestos que respalden el destino del crédito. • Antigüedad de los sub-préstamos hasta 180 días desde la aprobación de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. • La AFD podrá solicitar documentación adicional si fuera necesaria.	44	N/A
PROCRECER Proyectos de desarrollo rural, industrial, comercial y de servicios. - Proyectos de producción de bienes y servicios para exportación. - Proyectos de inversión bajo Régimen de Maquila. - Proyectos de infraestructura, construcción de puertos, transporte de carga, obras viales, agua potable y generación, transmisión y distribución de energía renovable. - Proyectos de desarrollo inmobiliario. - Proyectos de importación de bienes de capital. - Proyectos para el desarrollo del turismo.	• En guaraníes y/o dólares americanos (Dependiendo de la moneda de generación de ingresos) • Hasta 12 años de plazo, con 2 años de gracia • Cuotas ajustadas al flujo del proyecto, como máximos anuales. • Cuando no se incluya el financiamiento de inmuebles productivos, hasta el 100% del valor de la inversión. • Cuando se incluya la adquisición de inmuebles productivos, hasta el 80% del valor del proyecto de inversión. • Para otorgar el crédito en moneda extranjera el prestatario final debe justificar ingresos en la referida moneda. Tasa guaranies reajustable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. Tasa dolares reajustable cada tres años, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto.	• Proyecto de Inversión a ser desarrollada. • La inversión a financiar deberá estar geográficamente asentada en el territorio nacional. • La AFD podrá solicitar documentación adicional si fuera necesaria. • Presentar presupuestos que respalden el destino del crédito. • Antigüedad de los sub-préstamos hasta 180 días desde la aprobación de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD.	23	N/A
MI CRÉDITO KFW Creditos destinados a financiar: Capital Operativo, Activo Fijo y Viviendas productivas	• Hasta un plazo maximo de 7 años (incluido el periodo de gracia) y hasta 1 año de gracia; hasta un plazo maximo de 12 años para viviendas productivas, sin periodo de gracia. Cuotas de capital como maximo anual y cuotas de interes como maximo semestral. Monto maximo por subprestatario equivalente a USD 40.000, Monto maximo por IFI para intermediación el equivalente a US$ 2.000.000,- Tasa guaranies reajustable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto.	La ubicación de las operaciónes ceberan estar como minimo el 30% fuera del Gran Asunción y CDE. Al Menos el 50% de la cartere deberá ser Mujeres. Max. 20 empleados. No mayor a 120 días entre el Desembolso y la presentación de la solicitud a la AFD. Como minimo el 30% cartera debera ser igual o superior a 2 años de plazo.	2	N/A
PROCAMPO Adquisición de reproductores. Inversión en mejoramiento genético. Implantación de pasturas. Construcción de tajamares. Instalación de alambrados, corrales, etc. Maquinarias e implementos, rodados y otros utilizados en ganadería. Inversiones silvo pastoril.	• En guaraníes y/o dólares americanos (Dependiendo de la moneda de generación de ingresos). • Plazos: para compra de reproductores, inversion en mejoramiento genetico, hasta 7 años (incluyendo periodo de gracia), periodo de gracia hasta 2 años. Para inversion de infraestructura ganadera e inversion en silvopastoril, hasta 12 años (incluyendo periodo de gracia), periodo de gracia hasta 2 años. Para inversion en maquinarias e implementos hasta 5 años (incluyendo periodo de gracia), periodo de gracia hasta 1 año. • Cuotas ajustadas al ciclo ganadero, las cuotas de capital pueden ser pagaderas en forma mensual, trimestral,semestral o anual; el pago de intereses podra ser mensual,trimestral y como maximo semestral, siendo aplicable tambien periodo de gracia. Tasa guaranies reajustable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. Tasa dolares reajustable cada tres años, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto.	• Ser propietario de por lo menos 50 hectáreas en la Región Oriental o 100 hectáreas en la Región Occidental. • Tener una experiencia mínima de tres años en la actividad ganadera. • Para un proyecto nuevo deberá presentar una actividad adicional respaldatoria de al menos 3 (tres) años. • Descripción del proyecto y detalle del destino del crédito. • Flujo de caja proyectado para el plazo del préstamo. • Composición y evolución del hato ganadero. • Detalle del hato ganadero. • Copia de Manifestación de Bienes y Deudas Actualizadas para personas físicas. • Últimos tres balances en caso de empresas. • Antigüedad de los sub-préstamos hasta 120 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. • La AFD podrá solicitar documentación adicional si fuera necesaria. Para el reembolso de operaciones la IFI deberá informar la fecha del desembolso.	7	N/A
PROREGADIO • Sistema de riego por goteo y micro aspersión (por ej. Soluciones de riesgo para huertos frutales, viñedos, hortalizas, cultivos de campo, agricultura organizada) • Sistema de riego por cañón aspersor o brazo irrigador (por ej. soluciones de riego para plantaciones de caña de azúcar, zanahorias, sorgos, pasturas, horticultura) • Sistema de riego por inundación (por ej. soluciones de riego para arrozales) • Sitema de riego por pivot transportables tales como, pivot remolcable, pivot central y avance lineal (por ej. soluciones de riego para soja, maíz, girasol, poroto, algodón, granos en general) • Otros sistemas de riego con características similares a los mencionados.	• En guaraníes y/o dólares americanos (Dependiendo de la moneda de generación de ingresos). • Hasta 12 años de plazo y hasta 2 años de gracia • Cuotas ajustadas al flujo de fondos del proyecto, como máximos anuales • Monto máximo de USD 1.500.000, por prestatario final. Tasa guaranies reajustable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. Tasa dolares reajustable cada tres años, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto.	• La inversión a financiar debe estar geográficamente asentada en el territorio nacional. • Detalle del destino del crédito con presupuesto respaldatorios de las inversiones a realizar. • Antigüedad de los sub-préstamos hasta 180 días desde la aprobación de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. Para el reembolso de operaciones la IFI deberá informar la fecha del desembolso.	3	N/A

Préstamos Otorgados				
Tipo de Préstamo	**Condiciones**	**Criterios de Elegibilidad**	**Cantidad de Préstamos Otorgados**	**Departamento**
PROINFRA • Maquinarias para obras viales y comunicación: rutas, puertos, aeropuertos, puentes, viaductos, entre otros. • Maquinarias para proyectos vinculados a los siguientes rubros: minas y energía (líneas de transmisión eléctrica, estaciones transformadoras, represas hidroeléctricas, canteras, entre otros), de hidráulica y saneamiento (desagües pluviales y cloacales, plantas de tratamiento, dragados, acueductos, abastecimientos), de desarrollo inmobiliario (edificio, complejos educacionales, hoteles, centros comerciales)	• En guaraníes y/o dólares americanos (Dependiendo de la moneda de generación de ingresos). • Hasta 7 años de plazo y hasta 1 año de gracia, con garantía prendaria. • Hasta 10 años de plazo y hasta 1 año de gracia, con garantía hipotecaria o fiduciaria. • Cuotas de capital como máximo anuales, los intereses podrán ser mensuales, trimestrales o semestrales. • Monto máximo de USD 2.000.000, por prestatario final. Tasa guaraníes reajustable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. Tasa dolares reajustable cada tres años, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto.	•Experiencia en área afines a la instalación de proyectos de infraestructura como mínimo de 3 años. •Detalle del destino del crédito, con presupuestos respaldatorios de las inversiones a ser realizadas. • Antigüedad de los sub-préstamos hasta 180 días desde la aprobación de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. Para el reembolso de operaciones la IFI deberá informar la fecha del desembolso.	18	N/A
PROFORESTAL Proyectos forestales de especies exóticas de rápido crecimiento o de especies nativas, con fines comerciales, pudiendo incluir costos relacionados a los cuidados culturales, cortes y raléos.	• En guaraníes y/o dólares americanos (Dependiendo de la moneda de generación de ingresos). • Hasta 12 años incluyendo el periodo de gracia. • Cuotas ajustadas al flujo del proyecto. • Hasta el 100% de la inversión. • Montos máximos de US$ 1.000.000 por proyecto en andamiento (hasta 3 años de antiguedad) y US$ 500.000 para proyectos de implantación. Tasa guaraníes reajustable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto. Tasa dolares reajustable cada tres años, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto.	• Personas físicas y jurídicas, propietarias de tierra, residentes en el territorio nacional, que presenten proyectos viables y demuestren capacidad de pago para la devolución del crédito, ya sea con flujos de efectivo futuros provenientes del propio proyecto de inversión y/o con el flujo de su actividad adicional. • Contar con un proyecto o plan de reforestación otorgado por organismos de regulación forestal. Seran elegibles proyectos de implantacion y aquellos proyectos de reforestacion ya iniciados con una antiguedad maxima de hasta 3 años, que cuenten con plantaciones de bosques en crecimiento. • La AFD podrá solicitar documentación adicional si fuera necesaria.	0	N/A
PRIMERA VIVIENDA Adquisición de viviendas terminadas. Construcción de viviendas nuevas incluyendo la compra del terreno en el proyecto (hasta 35% del valor del préstamo puede ser destinado a la compra del terreno)	• Hasta 20 años de plazo • Cuotas mensuales de capital e intereses, con posibilidad de refuerzos de cuotas de capital. • El valor tasado de la edificación en relación al valor del terreno deberá ser como mínimo el 35% del valor total del bien a ser adquirido. Hasta el 100% del valor de tasación del inmueble ofrecido en garantía. Valor Máximo de la vivienda: Para prestatarios finales que posean ingresos hasta 4 salarios mínimos, la AFD podrá financiar viviendas hasta Gs 250 millones. Para prestatarios finales que posean ingresos de 4 a 5 salarios mínimos, la AFD podrá financiar viviendas hasta Gs 300 millones. Tasa fija por todo el periodo del préstamo.	Familiares asalariadas (cónyuges/concubinos) máximos de hasta 5 salarios mínimos. calificadas por una IFI como sujetos de crédito • La cuota del préstamo no puede exceder el 30% del ingreso global familiar. • Presentación de Declaración Jurada de no poseer inmueble edificado a nombre del solicitante. • Garantía hipotecaria o fiduciaria del inmueble donde se realiza la inversión. • Antigüedad de los sub-préstamos hasta 180 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD.	220	N/A
PMCR Gastos de operación de los sectores de producción agrícola, pecuaria, de servicios y comerciales. Inversión fija para los sectores de producción agrícola, pecuaria, de servicios y comerciales	• En guaraníes • Hasta 5 años de plazo • Cuotas ajustadas al flujo productivo de cada sector (mensuales, trimestrales, semestrales o anuales) • Monto máximo de 50.000.000 de guaraníes por socio. Tasa reajustable anualmente, conforme al ajuste de tasa vigente para el presente producto.	• Pequeños y medianos productores de Cooperativas habilitadas para PMCR. • Antigüedad de los sub-préstamos hasta 120 días desde el desembolso de la IFI hasta la presentación de la operación ante Mesa de Entrada de la AFD. • Para cultivos agrícolas: (girasol, soja, maíz, algodón, sésamo, cedrón paraguay, caña de azúcar orgánica, caña de azúcar convencional, yerba mate) y para engorde vacuno: Hasta un máximo del 50% del ingreso bruto por hectárea y por cabeza respectivamente, conforme a los anexos. • Para otros cultivos agrícolas, hortícolas, frutícolas y para producción avícola y apícola: Hasta el 100% del costo total de producción del plan presentado. • Para Mypes: se evaluará conforme al plan presentado por la IFI. - • Para la inversión en activos fijos: Hasta un máximo del 80% del valor de los mismos.	0	N/A

Actividad Crediticia			
Mes	**Cantidad de préstamos otorgados por mes**	**Cantidad total de clientes con créditos en mora**	**Cantidad total de clientes judicializados**
Enero	95	0	0
Febrero	115	0	0
Marzo	158	0	0
Abril	186	0	0
Mayo	170	0	0
Junio	173	0	0
Julio	159	0	0
Agosto	218	0	0
Septiembre	140	0	0
Octubre	314	0	0
Noviembre	247	0	0
Diciembre	286	0	0

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

[1] Desafíos Declarados BAGP 2014			Logros al Cierre 2015	
Producto Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	[2] Meta planificada	Absoluto	Relativo %
MiCasa	USD	48.000.000	53.595.912	111,7
ProCrecer	USD	41.000.000	47.350.393	115,5
MiCredito	USD	10.000.000	40.969.860	409,7
FimAgro	USD	26.200.000	19.658.511	75,0
ProCoop	USD	10.900.000	7.177.406	65,8
Primera Vivienda	USD	20.000.000	6.652.588	33,3
ProPymes	USD	11.000.000	6.415.231	58,3
Mi 1ra. Casa	USD	5.000.000	6.045.762	120,9
ProInfra	USD	2.000.000	2.925.947	146,3
ProCampo	USD	1.500.000	2.788.462	185,9
Mi Credito KfW	USD	1.000.000	2.279.559	228,0
ProRegadio	USD	2.000.000	1.741.105	87,1
ProEduc	USD	400.000	512.820	128,2
ProForestal	USD	1.000.000	-	0,0
Total		**180.000.000**	**198.113.556**	**110,1**

1) Desafíos Declarados en el BAGP 2014 para el Ejercicio Fiscal 2015
2) Si fueron modificadas las metas declaradas en el BAGP 2014 durante el Ejercicio Fiscal 2015, se deberá justificar debajo del cuadro indicando el Producto afectado.

En cuanto al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos para el periodo 2015, la AFD registró los siguientes resultados en los siguientes indicadores:

- **Mantener la relación Resultados/Activos Totales, superior al 1%;**

Variable/Año	dic-14	dic-15	Var.%
Resultado del Ejercicio (RE)	19.651.622.082	22.900.999.451	16,5%
Activos (A)	2.443.314.963.724	3.229.088.217.346	32,2%
ROA=(RE)/(A)	**0,80%**	**0,71%**	

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, este indicador se posicionó en 0,71%. Este resultado esta explicado básicamente por un mayor incremento del Activo (32,2%) en comparación a la registrada en el Resultado del Ejercicio (16,5%).

- **Mantener el Costo Operativo /Activos Totales convergentes al 1%;**

Año	Activos	Costos Operativos	Eficiencia Operativa
2006	237.244	2.343	0,99%
2007	445.209	5.611	1,26%
2008	546.360	6.066	1,11%
2009	797.622	7.074	0,89%
2010	852.276	8.286	0,97%
2011	1.233.089	10.652	0,86%
2012	1.339.868	11.705	0,87%
2013	1.775.957	13.913	0,78%
2014	2.443.315	16.837	0,69%
2015	3.229.088	19.373	0,60%

Obs:-Valores expresados en millones de ₲.

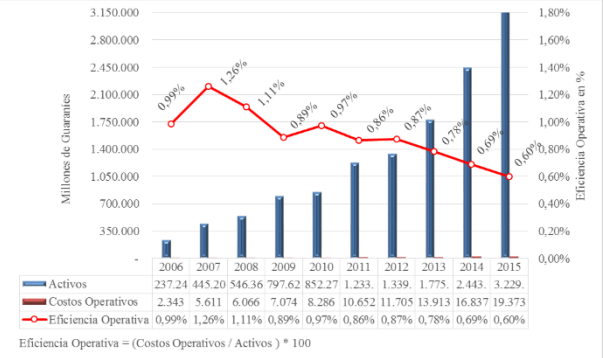

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, este indicador se posicionó en 0,60%, lo que implica unos 9 puntos básicos por debajo de lo registrado en el año anterior.

- **Mantener la Calificación de Riesgo de la AFD entre las más altas del sistema financiero**

En cuanto a la Calificación de Riego, la misma no solo se ha mantenido sino que ha mejorado en relación a la calificación anterior (de “AApy Estable” a “AA+py Estable”).

III DESAFÍOS FUTUROS

Para el ejercicio fiscal 2016, se establece una meta global de aprobación de créditos de USD 200 millones, conforme a la siguiente composición por productos:

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	**Meta planificada**	**Unidad de Medida**
ProCrecer	64.070.000	USD
MiCasa	50.200.000	USD
MiCredito	34.000.000	USD
FimAgro	12.000.000	USD
ProPymes	11.000.000	USD
Primera Vivienda	6.500.000	USD
ProCoop	6.200.000	USD
Mi 1ra. Casa	5.800.000	USD
ProCampo	4.000.000	USD
ProRegadio	2.000.000	USD
ProInfra	1.700.000	USD
Mi Credito KfW	1.100.000	USD
ProForestal	1.000.000	USD
ProEduc	430.000	USD

La meta se basa en las proyecciones patrimoniales y financieras para el año 2016, los supuestos de evolución de la economía nacional, las tendencias del mercado financiero, el plan financiero 2016/2018 presentado al Ministerio de Hacienda como anteproyecto de presupuesto 2016 y el resultado de los talleres de planificación internos y externos con la participación de funcionarios, plana ejecutiva y directores, representantes de IFIs y gremios.

En cuanto al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, para el periodo 2016 la AFD se plantea los siguientes indicadores verificables objetivamente:

- Mantener la relación Resultados/Activos Totales, tendiente al 1%;
- Mantener el Costo Operativo /Activos Totales menor o igual al 1%;
- Mantener la Calificación de Riesgo de la AFD entre las más altas del sistema financiero.

ANEXO I

➢ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

a) Tipo de Presupuesto 2 "Programas de Acción"

Programa 001 "PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN"

En el año 2015 se han realizado 60 llamados, a través de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)** dependiente del Departamento de Servicios Administrados de la Gerencia de Administración y Operaciones (GAO). De estos llamados, 27 corresponden a la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO), 26 a Contrataciones Directas (CD) y 1 Licitación Pública Nacional (LPN). El monto total del PAC afectado a los 60 llamados iniciados asciende a la suma de ₲ 10.181.073.619, siendo el monto total adjudicado al cierre del mes de diciembre ₲ 7.174.118.020.

En el marco de la actualización de la estructura del organigrama de la AFD, el área de **Recursos Humanos** ha desarrollado e implementado los Lineamientos para la realización de los llamados a Concursos Públicos de Oposición (CPO), así como llamados Internos y de Promoción, de manera a contar con el personal con el perfil requerido por las diferentes áreas de la institución. Es así que en el año 2015 se realizaron 13 (trece) incorporaciones a través de CPO y 1 (uno) proceso de promoción. Así también, en cumplimiento del Plan de Capacitaciones se ha aprobado la participación de funcionarios en capacitaciones referente a temas como: Law Practice Management Program, Maestrías en Administración de Negocios, Project Finance, Habilidades Gerenciales, Especialización en proyectos APP, Gobierno Corporativo, Plan de Auditoria Interna Basada en Riesgos, Congresos y Seminarios varios sobre la Vivienda, Pasantías en Bancas de 2° piso, Cursos Internacionales sobre Modelos de Gestión y Evaluación de Desempeño, Programa Internacional sobre Formación por Competencias, Operador de Bolsa de Dinero, Riesgo Operacional, Dirección, Gestión y Operaciones de Banca de Segundo Piso, Liderazgo Transformacional, Cursos de Inglés e informática, Technology Risk, Curso Intensivo de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, Uno de los funcionarios, se encuentra realizando una Maestría en Finanzas en la exterior por un periodo de dos años.

El área de **Tecnología de la Información (TI)** continuó con el proceso de desarrollo del proyecto de Reingeniería del Core Financiero, servicio que dará soporte a las actividades relacionadas a la automatización y eficiencia en los procesos, siendo esto último el principal objetivo de la AFD. Ademas, se han actualizado la plataforma tecnológica (adquisición de nuevo servidor) y el parque tecnológico (adquisición de nuevas estaciones de trabajo).

En relación a la administración de negocios fiduciarios, en el año 2015 la **Gerencia de Fiducias** ha ejecutado actividades inherentes al Fideicomiso de Administración y Pagos Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación; en dicho periodo se han suscripto cinco convenios de pagos con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y 1 (uno) con el Ministerio de Hacienda (MH).

El área de **O&M** estableció su plan Operativo Anual alineado a las Normas Internas de Planificación Estratégica (NIPE) de la AFD y para este ejercicio previó la aprobación de varios procedimientos en coordinación con las áreas involucradas. En cuanto al avance en la implementación del MECIP en la AFD, cuyos resultados fueron publicados en febrero del 2015, arrojan la calificación de 4,11 "ADECUADO" conforme al siguiente rango.

RANGO DE INTERNACION DEL DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
Rango 0,0 - 2,0:	INADECUADO
Rango 2,1 - 3,0:	DEFICIENTE
Rango 3,1 - 4,0:	SATISFACTORIO
Rango 4,1 - 5,0:	**ADECUADO**

CALIFICACION OBTENIDA:	
4,11	**ADECUACO**

Los principales resultados de la institución, proveídos por el Balance General, al 31 de diciembre de 2015 se observa lo siguiente: Activos por importe de ₲ 3.229.088.217.346, Cartera de Préstamos por importe de ₲ 2.515.234.066.536 y Utilidades por importe de ₲ 22.900.999.451. Cuadro N° 1 y 2.

Cuadro N° 1 – Cartera por Tipo de IFI.

Tipo de IFI	dic-14	%	dic-15	%	Var.%
Bancos	1.145.293.560.190	69,0%	1.883.211.300.825	74,9%	64,4%
Cooperativas	434.069.139.135	26,1%	532.000.189.542	21,2%	22,6%
Financieras	64.935.451.162	3,9%	84.497.590.374	3,4%	30,1%
Otras Instituciones	15.680.344.771	0,9%	15.524.985.795	0,6%	-1,0%
Total	**1.659.978.495.258**	**100%**	**2.515.234.066.536**	**100%**	**51,52%**

Fuente: Balance General elaborado por el Departamento de Contabilidad de la GAO.

Cuadro N° 2 - Resultado del Ejercicio.

Mes/año	2014		2015		Var.% **
	Acumulado	Var.% *	Acumulado	Var.% *	
Enero	2.219.095.459	-	1.609.046.935	-	-27,5%
Febrero	3.712.085.496	67,3%	2.657.014.922	65,1%	-28,4%
Marzo	6.092.324.341	64,1%	4.315.776.994	62,4%	-29,2%
Abril	8.301.678.915	36,3%	5.862.718.629	35,8%	-29,4%
Mayo	10.149.238.829	22,3%	8.489.999.637	44,8%	-16,3%
Junio	12.485.104.125	23,0%	9.759.606.585	15,0%	-21,8%
Julio	15.806.405.117	26,6%	11.953.333.968	22,5%	-24,4%
Agosto	18.071.268.457	14,3%	13.865.436.402	16,0%	-23,3%
Setiembre	20.455.356.270	13,2%	16.368.596.366	18,1%	-20,0%
Octubre	19.886.224.737	-2,8%	19.287.110.536	17,8%	-3,0%
Noviembre	20.749.234.552	4,3%	21.446.771.026	11,2%	3,4%
Diciembre	19.651.622.082	-5,3%	22.900.999.451	6,8%	16,5%

Fuente: Balance General elaborado por el Departamento de Contabilidad de la GAO.
* En relación al mes anterior.
** En relación al mismo mes del año anterior

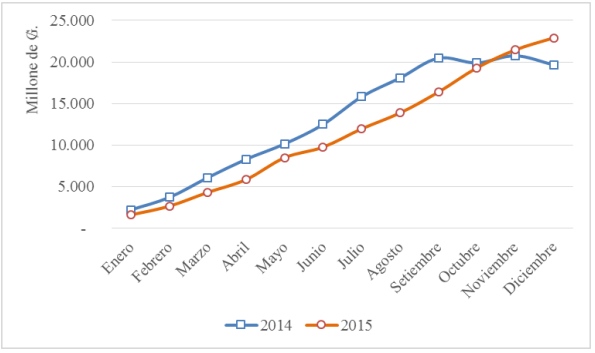

En relación a los ingresos del ejercicio fiscal 2015, generado por los créditos otorgados a las IFIs, se ha registrado un total de **₲ 292.094.369.695** y **USD 36.393.429,01** en concepto de capital e interés. Cuadro N° 3 y 4.

Cuadro N° 3 – Recuperación de Creditos – ₲.

Mes	2014 Cap + Int	2015 Cap + Int	Var. %
ENERO	15.135.100.865	18.724.954.945	23,7%
FEBRERO	17.634.002.622	20.436.182.578	15,9%
MARZO	15.777.925.999	17.418.345.963	10,4%
ABRIL	17.888.460.535	22.154.996.306	23,9%
MAYO	21.669.704.352	19.772.901.601	-8,8%
JUNIO	17.840.765.749	20.146.632.797	12,9%
JULIO	23.103.757.177	22.549.551.274	-2,4%
AGOSTO	21.408.307.364	23.956.073.466	11,9%
SETIEMBRE	22.830.865.903	21.735.675.845	-4,8%
OCTUBRE	21.623.292.310	28.352.616.831	31,1%
NOVIEMBRE	18.396.652.175	38.919.173.619	111,6%
DICIEMBRE	21.070.736.848	37.927.264.470	80,0%
Total	**234.379.571.899**	**292.094.369.695**	**24,6%**
Promedio	**19.531.630.992**	**24.341.197.475**	

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema jsFi.

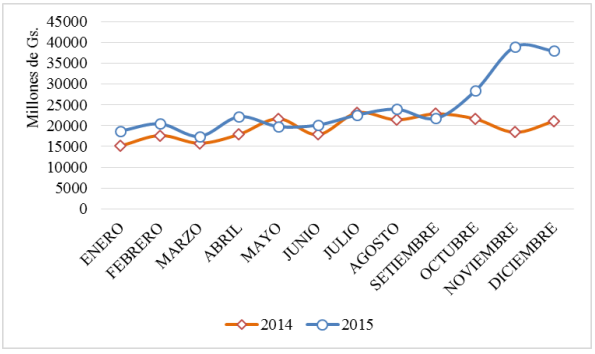

Cuadro N° 4 – Recuperación de Creditos – USD.

Mes	2014 Cap + Int	2015 Cap + Int	Var. %
ENERO	2.058.902	829.073	-59,7%
FEBRERO	1.020.485	1.387.539	36,0%
MARZO	1.292.032	2.430.198	88,1%
ABRIL	4.273.320	5.928.793	38,7%
MAYO	6.699.445	7.035.793	5,0%
JUNIO	4.323.713	6.001.363	38,8%
JULIO	1.187.365	1.702.630	43,4%
AGOSTO	2.600.245	2.714.976	4,4%
SETIEMBRE	1.852.153	2.201.521	18,9%
OCTUBRE	2.442.335	2.591.012	6,1%
NOVIEMBRE	1.081.204	2.203.305	103,8%
DICIEMBRE	1.355.164	1.367.224	0,9%
Total	**30.186.365**	**36.393.429**	**20,6%**
Promedio	**2.515.530**	**3.032.786**	

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema jsFi.

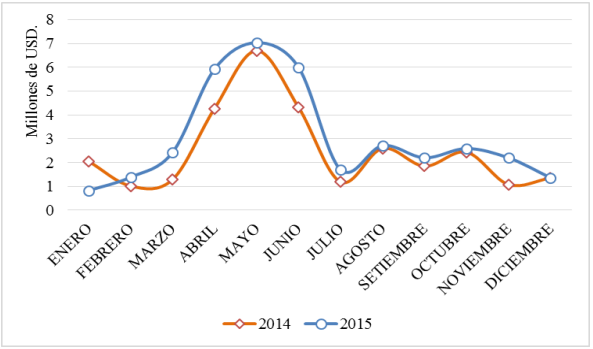

Por otra parte, la AFD ha recibido en el mismo periodo la suma total de **₲ 94.339.654.601**, en concepto de recursos provenientes del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), conforme lo establecido en Art. 3° inciso d), de la Ley N° 4.758/2012. Cuadro 5.

Gráfico N° 5 – Ingresos y Desembolsos de Recursos del FONACIDE por Ejercicio.

Año	Trasferencias		Desembolsos		(5)=(2)-(4) Saldo	(6)=(4)/(2) Ejecución
	(1) Anual	(2) Acumulado	(3) Anual	(4) Acumulado		
2013	152.852.847.216	152.852.847.216	143.377.502.042	143.377.502.042	9.475.345.174	93,8%
2014	92.864.379.900	245.717.227.116	79.991.564.998	223.369.067.040	22.348.160.076	90,9%
2015	94.339.654.601	340.056.881.717	93.490.932.252	316.859.999.292	23.196.882.425	93,2%

Según Art. 3° inciso d), de la Ley N° 4.758/2012

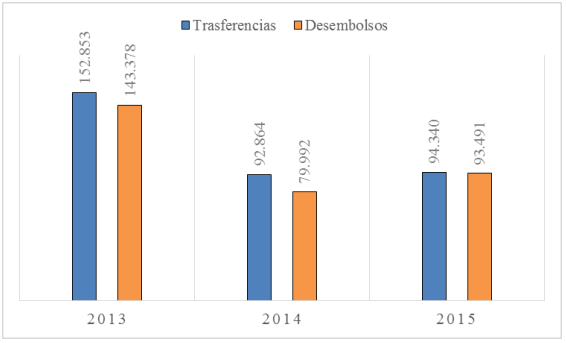

Del total desembolsado en el presente periodo fiscal, el **8,69%** proviene del FONACIDE (Art. 3° inciso d), de la Ley N° 4.758/2012). De lo desembolsado en el 2015 con esta fuente de financiamiento, el **76,5%** fue destinado al producto financiero MICASA. En cuanto al nivel de ejecución, se ha desembolsado más del **93,2%** de los fondos trasferidos a la AFD desde el año 2013. Cuadro N° 6.

Cuadro N° 6 - Desembolsos por Año y Producto con Recursos del FONACIDE.

Producto	2013		2014		2015		Total	
	Capital en Gs	%	Capital en Gs	%	Capital en Gs	%	Capital en Gs	%
MICASA	88.323.008.484	61,6%	50.976.690.326	63,7%	71.537.588.119	76,5%	210.837.286.929	66,5%
PROCOOP	23.336.817.767	16,3%	15.816.765.180	19,8%	-	-	39.153.582.947	12,4%
MI 1RA.CASA	15.723.526.584	11,0%	8.644.351.508	10,8%	11.213.915.053	12,0%	35.581.793.145	11,2%
PRIMERA VIVIENDA	-	-	-	-	10.739.429.080	11,5%	10.739.429.080	3,4%
PROCRECER	6.820.000.000	4,8%	-	-	-	-	6.820.000.000	2,2%
PROCAMPO	4.950.000.000	3,5%	-	-	-	-	4.950.000.000	1,6%
MICREDITO	2.367.777.809	1,7%	801.201.030	1,0%	-	-	3.168.978.839	1,0%
PROPYMES	1.478.982.340	1,0%	1.629.762.155	2,0%	-	-	3.108.744.495	1,0%
PROINFRA	-	-	1.950.000.000	2,4%	-	-	1.950.000.000	0,6%
PROEDUC	377.389.058	0,3%	172.794.799	0,2%	-	-	550.183.857	0,2%
Total	**143.377.502.042**	**100%**	**79.991.564.998**	**100%**	**93.490.932.252**	**100%**	**316.859.999.292**	**100%**

Según Art. 3° inciso d), de la Ley N° 4,758/2012

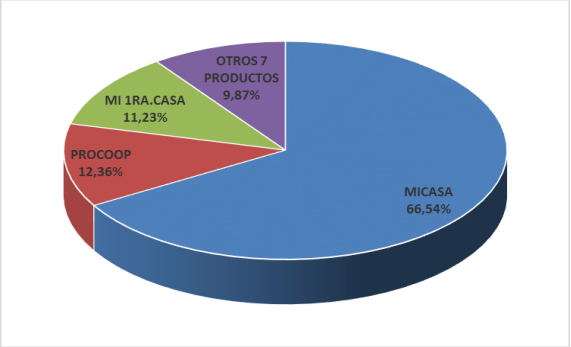

Durante el ejercicio fiscal 2015 la AFD ha realizado aprobaciones de solicitudes de préstamos por un monto total de USD 237.314.728, a continuación se presenta dos gráficos sobre de dichas aprobaciones en % por sector productivo.

Aprobaciones por sector del 2015
Total del año USD 237.314.728

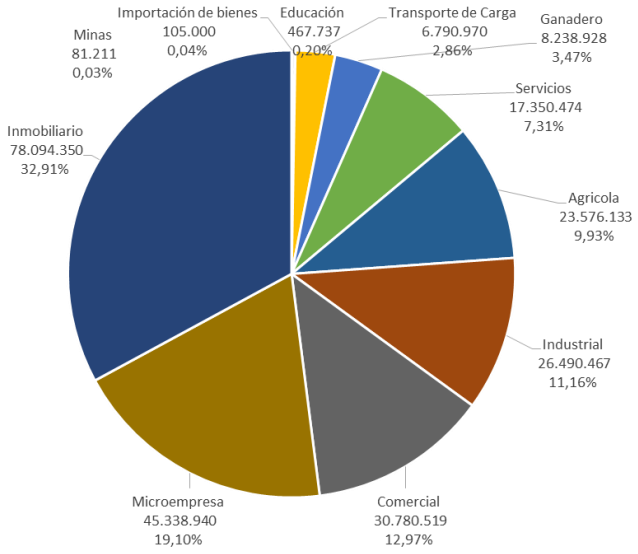

Aprobaciones por producto del 2015
Total del año USD 237.314.728

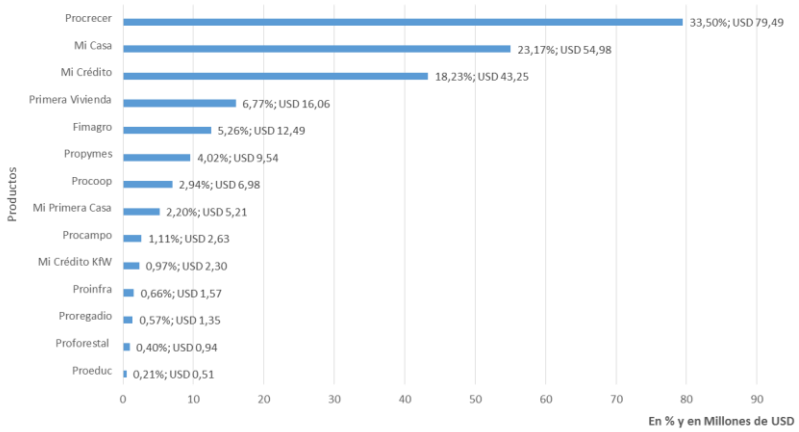

Para los desembolsos de los créditos aprobados por la AFD, se han utilizado en el ejercicio fiscal 2015 los recursos provenientes de la Emisión de Bonos de la AFD (59,91%), %), recursos propios (30,71%) recursos del FONACIDE (Art. 3° inciso d), de la Ley N° 4.758/2012) (8,69) y Fondos AFD/KfW (0,68%). Cuadro 7.

Cuadro N° 7 - Desembolsado en ₲ por Mes y Fuente de Financiamiento – Año 2015.

MES	RECURSOS				TOTAL
	BONOS	FONACIDE	PROPIO	AFD/KFW	
ENERO	15.912.426.605	-	9.623.854.444	-	25.536.281.049
FEBRERO	28.765.291.906	-	18.207.786.101	-	46.973.078.007
MARZO	29.437.618.263	-	18.501.138.725	-	47.938.756.988
ABRIL	6.345.212.383	29.454.618.484	23.991.741.777	-	59.791.572.644
MAYO	31.903.829.214	-	6.318.725.489	-	38.222.554.703
JUNIO	31.624.063.685	-	16.384.184.895	-	48.008.248.580
JULIO	34.631.692.073	-	19.455.255.668	-	54.086.947.741
AGOSTO	52.714.854.090	33.160.726.482	14.300.595.489	7.311.525.841	107.487.701.902
SETIEMBRE	43.854.540.417	402.592.700	17.847.095.119	-	62.104.228.236
OCTUBRE	127.259.155.250	9.419.085.451	86.708.426.766	-	223.386.667.467
NOVIEMBRE	100.512.312.379	20.797.961.626	39.253.825.511	-	160.564.099.516
DICIEMBRE	141.351.501.279	255.947.509	59.697.482.826	-	201.304.931.614
TOTAL	**644.312.497.544**	**93.490.932.252**	**330.290.112.810**	**7.311.525.841**	**1.075.405.068.447**

Fuente: Elaboración propia con datos del Area de Cartera de Prestamos.

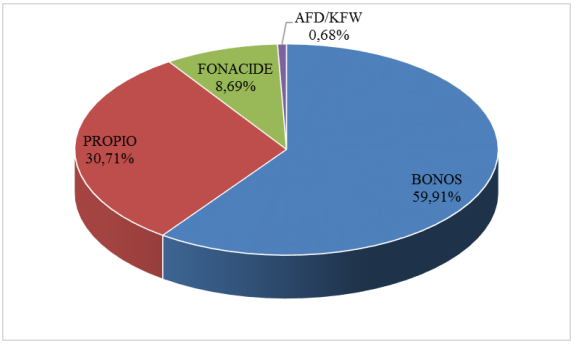

La ejecución financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2015 ha sido del **88,15%** del total asignado al programa, el cual representa en términos monetarios la suma de **₲ 1.098.196.395.947**, la asistencia crediticia fue promovida a través del producto "Préstamos concedidos a IFIs", con un avance físico del **90,44%** de su meta inicial, correspondiente a **2.261** operaciones de préstamos concedidos a IFIs.

2 Tipo de Presupuesto 4 "Programas del Servicio de la Deuda Pública"

Programa 004 "SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA"

En relación al Servicio de la Deuda, en el ejercicio fiscal 2015 la AFD ha realizado pagos de préstamos a organismos externos, en moneda extranjera, en concepto de capital, interés y comisión por compromiso, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Préstamo Ref.	Moneda	Capital	Interés	Comisión	Total
BID - 1016 A/OC-PR	USD	594.752,25	38.004,68		632.756,93
BID - 1968 BL-PR	USD	851.063,83	928.065,75	-	1.779.129,58
BID - 2150 BL-PR	USD	-	856.946,39	-	856.946,39
BID - 2639 BL-PR	USD	-	565.811,87	31,74	565.843,61
BID - 2640/OC - PR	USD	-	99.718,77	498,48	100.217,25
KFW	EURO	-	50.225,84	-	50.225,84
BID - 1016 A/OC-PR	USD	594.752,25	31.862,27	-	626.614,52
BID - 1968 BL-PR	USD	851.063,83	892.715,30	-	1.743.779,13
BID - 2150 BL-PR	USD	-	861.654,89	-	861.654,89
BID - 2639 BL-PR	USD	-	575.189,98	32,26	575.222,24
BID - 2640/OC - PR	USD	-	108.291,06	22,68	108.313,74
KFW	EURO	-	50.225,84	-	50.225,84

Así también, la AFD durante el año 2015 ha efectuado el pago por los vencimientos de capital y cupones (intereses), correspondiente a los bonos emitidos por la AFD en moneda local, a continuación se detallan los importes pagados:

Entidad	Moneda	Capital	Interés	Total
BOLSA DE VALORES	Gs.	-	99.871.877	99.871.877
IPS	Gs.	-	6.877.808.216	6.877.808.216
MH	Gs.	-	9.750.000.000	9.750.000.000
ITAU	Gs.	-	1.177.739.725	1.177.739.725
FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS	Gs.	-	2.496.000.000	2.496.000.000
IPS	Gs.	-	1.421.095.850	1.421.095.850
FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS	Gs.	-	795.000.000	795.000.000
IPS	Gs.	-	1.786.849.320	1.786.849.320
BOLSA DE VALORES	Gs.	-	99.871.877	99.871.877
MH	Gs.	-	7.500.000.000	7.500.000.000
BOLSA DE VALORES	Gs.	-	100.969.369	100.969.369
IPS	Gs.	-	7.259.178.084	7.259.178.084
ITAU	Gs.	25.000.000.000	1.197.260.275	26.197.260.275
MH	Gs.	-	9.750.000.000	9.750.000.000
BOLSA DE VALORES	Gs.	5.000.000.000	99.871.878	5.099.871.878
FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS	Gs.	80.000.000.000	2.496.000.000	82.496.000.000
FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS	Gs.	-	795.000.000	795.000.000
IPS	Gs.	-	1.428.904.100	1.428.904.100
IPS	Gs.	-	1.804.931.510	1.804.931.510
MH	Gs.	-	7.500.000.000	7.500.000.000

En cuanto a la ejecución del pago de la deuda, el monto desembolsado ha sido de **₲ 215.530.450.071** el cual representa **94,30%** del monto financiero planificado para el año 2015. En cuanto al avance productivo, las cuotas abonadas corresponden al **100%** de la planificación para el año 2015, lo cual indica que los pagos se han realizado conforme lo previsto para el presente ejercicio fiscal.